

**INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO**  
**INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN**

**PERIODO ABRIL 2023 – JUNIO 2023**

**JULIO 15 DE 2023**

La oficina de Control Interno desarrollando el propósito fundamental apoyar la administración en lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al segundo trimestre de 2023 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad, de acuerdo con lo establecido en los decretos N° 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012, y Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016.

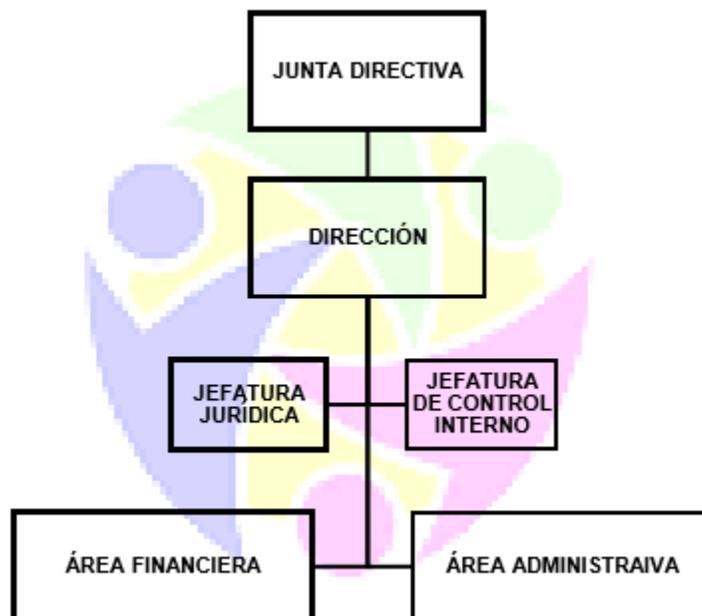
En el desarrollo del informe de austeridad del gasto se procede con la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas que integran la administración de Insdeportes, tomando como referentes: la ejecución presupuestal, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios y los Informes de estadísticas, entre otros; todo ello suministrado por las áreas Financiera, Administrativa y Jurídica.

## ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Comportamiento de los gastos más representativos, correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2023 en Gastos de personal y contratación de servicios personales.

### Planta de Personal

Se relaciona el número de servidores públicos que, a 30 de junio, laboran en el Instituto Municipal de Deportes y Recreación.



CARGO	NIVEL	No. DE EMPLEOS
<b>DIRECCIÓN</b>		
DIRECTOR	DIRECTIVO	1
JEFE DE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO	ASESOR	1
JEFE DE OFICINA ASESORA DE JURÍDICA	ASESOR	1
<b>ÁREA ADMINISTRATIVA</b>		
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL	1
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	ASISTENCIAL	1
<b>ÁREA FINANCIERA</b>		

PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL	1
---------------------------	-------------	---

COMPONENTE	SEGUNDO TRIMESTRE				
	2022	2023	2022-2023		
<i>GASTOS PLANTA DE PERSONAL</i>	125.508.391	128.081.543	-	2.573.152	2%

En el informe se evidencia aumento en los gastos de personal.

## SERVICIOS PÚBLICOS

COMPONENTE	PRIMER TRIMESTRE			
	2022	2023	2022-2023	
LUZ	613.740	375.790	- 237.950	-63%
AGUA	1.748.590	4.130.580	2.381.990	58%
TELEFONO	165.330	527.510	362.180	69%
CELULAR	2.290.136	960.843	- 1.329.293	-138%
INTERNET	235.620	487.080	251.460	52%

De acuerdo con la tabla, se observa de manera general disminución promedio del 22% en el pago de los servicios públicos;

El pago del servicio de Luz se reduce en un 63%, lo cual se informa que corresponde a cambios en los periodos de facturación.

El pago del servicio de acueducto se incrementa en un 58%, lo cual se informa que corresponde a cambios en los periodos de facturación.

El pago de telefonía fija aumenta en un 69% lo cual se informa que corresponde a la desagregación del pago del servicio de internet.

El pago de la telefonía celular disminuye en un 138%, lo cual se informa que corresponde a disminución en el pago de equipos a cuotas.

El pago del servicio de internet aumenta en un 52 % por cuanto anteriormente se facturaba conjuntamente con la telefonía fija.

## Combustibles

Para los vehículos y maquinaria con los que cuenta el Instituto Municipal de deportes y recreación según la información reportada por el área administrativa en la vigencia del SEGUNDO trimestre de 2023 no se reporta gastos de combustibles.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GASTOS

COMPONENTE	PRIMER TRIMESTRE			
	2022	2023	VARIACIONES	
			2022-2023	
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GASTOS	2.587.614.402	2.486.783.299	100.831.103	-4%

De acuerdo a la información remitida por las áreas financiera y administrativa se denota una variación positiva en la ejecución presupuestal del 4%, la cual según lo reportado obedece entre otros aspectos a: la duración de los contratos de prestación de servicios, la cual en el 2023 inicio siendo en su mayoría por 6 meses y en la vigencia 2023 la mayoría de estas OPS se proyectan a 11 meses, el desarrollo de eventos como el festival de festivales en el 2023

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que se realice seguimiento a los consumos de servicios públicos ya que pueden obedecer a fallas en las redes internas.
2. Se recomienda realizar seguimiento a los consumos de combustibles y mantenimiento ya que es necesario que desde el inicio de la vigencia se garantice el suministro de combustibles y de mantenimiento de automotores y equipos celebrando el contrato para tal fin.

Elaboró:

**EDWIN ANTONIO CASAS BELLO**

Jefe de Oficina de Control Interno

Original firmado